



Estimados socios/as y colaboradores/as:

En cumplimiento de la Resolución de la Consejería de Salud del 13 de marzo de 2020 por la que se adoptan las medidas en materia de salud pública sobre la evolución del coronavirus SARS Cov-2 (COVID-19) en relación con espectáculos públicos, actividades recreativas, establecimientos, locales e instalaciones del Principado de Asturias, notificar que se ha procedido al **CIERRE DE LAS INSTALACIONES DEL CLUB** y consecuentemente, de **TODA LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y SERVICIOS.**

En coherencia con la mencionada resolución el cierre se establece por un plazo de quince (15) días naturales, sin perjuicio de las prórrogas que, **en su caso, acuerden las autoridades competentes.**

En cualquier caso, mantendremos comunicación permanente para informar de la evolución de la situación en lo que corresponda a las respectivas prestaciones de servicios, de cara a la previsión y planificación del reinicio de las mismas.

Atentamente.

La Dirección.